

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DENUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 15 DE MAYO DE 1880.

Número 3.619.

SECCION DE REGLAMOS.

SALUD A TODOS. devuelta sin mérgicas, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra. el Sr. Dr. Cate-drático Werzer, etc.

Curación n.º 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación n.º 62.986.—La Señorita Martín, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curación n.º 62.845.—Señor Baillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Curación n.º 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 36 rs.; 4 libras 60 rs.; 8 libras 110 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernández, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guárner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,
CALLE MAYOR, 20.

¡Alicantinos! Llegó la hora de vestir con elegancia y baratura.

El dueño de este establecimiento, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno

para realizar sus propósitos, y con el fin de presentar á sus constantes favorecedores y á este ilustrado público en general, todas las ventajas posibles, ha conseguido hacer venir á un Maestro Sastre, de Madrid, de los más aventajados en este arte; pudiendo desde hoy confeccionar en esta casa, cuantos trajes y prendas de vestir se le encarguen; con la mayor prontitud, esmero y la economía de más de un 50 por 100 sobre los precios conocidos hasta hoy.

Para probar esta verdad, pueden pasar á dicha pañería y sastrería Catalana, donde encontrarán trajes hechos á medida, desde 100 reales hasta 600 reales uno.

Tambien encontrarán un variado surtido de chalinás, desde el ínfimo precio de 1 y 1/2 reales, hasta 16 reales las más superiores, y un completo surtido de cuellos y puños de alta novedad á precios muy reducidos.

Advertencia.—Se admiten oficiales y oficiales.

RESTAURANT DE CATALUÑA
de Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico

jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de *dos pesetas* en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas *dos reales* para certificarlos, á fin de evitar el extravío.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2,) á seis reales cada número.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

EXPOSICION NACIONAL

de plantas, flores y aves que bajo el patronato de S. M. la Reina ha de celebrar en la corte la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas desde el dia 20 de Mayo al 2 de Junio de 1880 en el Jardin del Buen Retiro.

(Continuacion.)

Grupo 3.º—Dibujos y planos que re-

presenten jardines y viveros, y cuanto con ello se relacione.—Premios.

1.º—Para el mejor proyecto de parque ó jardin.

2.º—Para el mejor proyecto de cerramiento de parques y jardines, ya sea de fábrica, hierro, madera ó plantas vivas.

Art. 3.º—Los que se propongan ser Expositores, lo participarán á la mayor brevedad posible á la Secretaria de la Sociedad, sita en la calle de Valverde, 8, principal, significando los objetos que se propongan presentar, la forma y dimensiones de las instalaciones en que hayan de exhibirlos, ó la amplitud y condiciones del sitio que necesiten para que, teniendo á la vista estos antecedentes, pueda acordarse cuanto ántes la distribucion más adecuada del espacio disponible.

Con la debida anticipacion, y en todo caso ántes de antevíspera de la apertura, puesto que el dia ántes deberá hacerse la visita de inspeccion, se admitirán los objetos que se propongan presentar; acompañando una relacion exacta, indicando en ella sus nombres vulgares (y á ser posible los científicos) y cuantas noticias estimen convenientes respecto al mérito absoluto ó relativo y al interés comercial de los mismos, para redactar y publicar el catálogo con la antelacion debida. Despues de dicha fecha se admitirán tambien objetos, pero sin opcion ó premio.

Art. 4.º—La Sociedad organizadora de este concurso, que cuenta ya con el apoyo moral y material del Ayuntamiento de Madrid, ha obtenido algunas ventajas en favor de los Expositores de fuera de la Corte: en las tarifas de transportes, cerca de las Empresas de camino de hierros. Estas ventajas y servicios se anuncian á los señores Gobernadores de las provincias y en los periódicos de mayor circulacion para conocimiento de los interesados.

Art. 5.º—Los Expositores no satisfarán cantidad alguna por el sitio que ocupen los objetos que expongan, pero será de su cuenta instalarlos y sostenerlos convenientemente en el sitio que se les señale, así como la manutencion de las aves, sometiendo sus proyectos de colocacion á una comision ejecutiva, la cual hará los señalamientos de terrenos que sean necesarios.

Tambien será de su cuenta y cuidado el colocar en cada grupo ó lote un cartel esmeradamente escrito ó impreso con gruesos caracteres, expresando el nombre del objeto y el domicilio del Expositor con las demás indicaciones que se estimen oportunas para conocimiento del público. Esta omision será

bastante para que los objetos no figuren en el catálogo, ni sean premiados.

Art. 6.º—La Sociedad prestará especial cuidado á los objetos que á juicio de la Comision receptora deban clasificarse de delicados, y por medio de vigilantes atenderá con todo esmero á su custodia y conservacion, pero no respondiendo de las faltas y deterioros que puedan sobrevenir por causas naturales ó de otra índole. Los Expositores podrán establecer de su cuenta los guardas que consideren indispensables, y al efecto se les facilitarán los pases ó billetes nominales que se crean necesarios, siempre que respondan de la conducta de sus dependientes.

Art. 7.º—Así la colocacion de las flores y plantas, como la de aves y demás objetos, deberán quedar terminadas el dia 18 de Mayo, con el fin de que al siguiente tenga lugar la visita de inspeccion oficial y haya tiempo de corregir las faltas que se notaren. El Expositor que no cumpla este precepto, podrá ser desposeído del terreno ó sitio que le está designado y en el acto se dispondrá de él, sin que tenga derecho á reclamacion alguna á título de perjuicio.

Art. 8.º—Queda recomendada á los Expositores la reposicion, en cuanto sea posible, de las plantas y flores que puedan deteriorarse para que su aspecto sea siempre agradable. Les será permitido vender al público semillas, flores, plantas, aves y demás objetos que exhiban, pero en tanto que no afecten esencialmente á los lotes expuestos que ha de calificar ó haya calificado el Jurado, y únicamente podrán convenir la cesion de lo que se encuentre en este caso á calidad de entregarlo despues de cerrada definitivamente la Exposicion.

Con la debida anticipacion se fijará la fecha en que los Expositores hayan de retirar los objetos, en la inteligencia que de no verificarlo, se entenderá que hacen renuncia de ellos y la Sociedad dispondrá lo que estime conveniente.

Art. 9.º—El Jurado calificará los lotes, constituyéndose y comenzando sus trabajos tan pronto como la Exposicion se halle organizada, á fin de que los premios sean declarados y conocidos ántes de cerrarse la Exposicion.

Oportunamente se designará el dia en que haya de celebrarse el concurso especial de ramos y flores sueltas entre los Expositores que figuren en el Catálogo con opcion á premio, á fin de que con antelacion puedan prepararlos.

(Se continuará.)

Alicante 15 de Mayo de 1880.

LOS JESUITAS.

AL ARTICULISTA REMITENTE

DE

«El Eco de la Provincia.»

Pagando á la vista, como debe hacerlo todo comerciante de crédito, vamos á replicar, breve y sumariamente, á los diez artículos con que un piadoso defensor de los Jesuitas, nos ha hecho el honor de contestar, en *El Eco*, á lo que nosotros digimos acerca de esa congregación, con motivo de las diatribas que sus adeptos lanzaron contra el gobierno francés, solo porque ha querido reproducir, aunque en forma menos violenta, lo que hicieron en el siglo anterior los reyes que siempre se han llamado hijos predilectos de la Iglesia.

Como digimos en el escrito que ha dado lugar á la réplica del articulista del *Eco*, no entra en nuestro propósito entablar, hoy por hoy, una polémica que á nada conduciría, sobre lo que la Compañía de Jesús significa y sobre cual es en el día su misión.

Fácil, nos sería, como lo saben todos los que nos conocen, oponer citas á citas, para rebatir los pasajes favorables á los discípulos de Loyola, que ha reproducido nuestro incógnito contrincante, tomando esos pasajes de lo que han dicho los mismos Jesuitas, ó de lo que han escrito ciertos filósofos que al rechazar la persecución de la Compañía, lo hacían mas bien por odio á los perseguidores, que por amor y respeto á los perseguidos.

Si tal hiciéramos, podríamos llenar muchas columnas de nuestro periódico; pero lo repetimos, nos parece infructuoso ese trabajo, pues ni nuestro contrincante se daría jamás por vencido, ni nosotros tampoco: de donde resultaría que entraríamos en un círculo vicioso de réplicas y contra réplicas que cansando á nuestros lectores nada nuevo les enseñaría.

Digimos nosotros que nos extraña ver que los doctrinarios de nuestros días, anatimaticen al gobierno francés, por que considerando ilegal la forma en que se hallan establecidas, la Compañía de Jesús y otras congregaciones, en aquella nación, ha resuelto expulsar á los

que no se avengan á regularizar su existencia con arreglo á las leyes allí vigentes, siendo así que en otras épocas, monarquías que blasonaban de muy católicas, tomaron medidas violentísimas contra los Jesuitas.

A esto nos contesta nuestro contrincante, confesando el hecho, como no podía dejar de suceder; pero queriendo explicarle con razonamientos harto fútiles; puesto que supone que los reyes que así obraron lo hicieron porque fueron sorprendidos por los enciclopedistas que á la sazón los rodeaban.

Respecto á lo que digimos acerca de que los que aconsejaron la expulsión de los jesuitas eran hombres de piedad y de ciencia nos replica nuestro adversario, que en efecto lo eran, puesto que se llamaban Aranda, Compomanes, Florida Blanca y Jovellanos; pero que estaban imbuidos y fauuzados por el espíritu enciclopedista del siglo.

¿Es sería semejante refutación? No ciertamente; tanto mas cuanto que no es exacto que determinasen la conducta de los reyes que expulsaron á los Jesuitas, las sugerencias de los enciclopedistas, puesto que lo que determinó dicha expulsión fué el interés de la monarquía que veía en los Jesuitas los mas formidables enemigos de las regalías régias.

Representantes genuinos del ultramontanismo, poderosos por las formidables armas con que les revistió el pontificado, dueños de Roma; querían serlo también de todo el Universo, y hubo un momento en que lo consiguieron.

En vano habian combatido su doctrina absorbente todas las demas comunidades religiosas; en vano los filósofos habian querido destruir su espíritu de resistencia al paso del progreso humano precursor de la libertad de conciencia; los obispos cuando vieron que no podian contrarrestar su influjo se sometieron á él y formaron causa comun con la Compañía, que apesar de haber infundido recelo desde su origen, al mismo Pablo III que autorizó y confirmó su creación; apesar de haber encontrado resistencia en el Parlamento de París, en la Sorbona, en la Univerdad, se enseñoreó de todas las córtes, y cuando las hubo dominado, quiso someterlas al poder temporal de Roma.

Entonces fué cuando la casa de

Borbon que también aspiraba á la monarquía Universal le puso su veto y no contenta con esto decreto su ruina.

En vano Clemente XIII quiso sostener á la que hacia mucho tiempo venia siendo la guardia pretoriana del pontificado; Luis XV suprimió á los Jesuitas en Francia; cinco años despues fueron expulsados de España, de Nápoles y de Portugal, y para sostener esta medida los franceses ocuparon á Aviñon y los españoles á Benevento.

Como se vé, no fué la impiedad de los enciclopedistas la que determinó la caída de los jesuitas, sino la iniciativa de la casa de los Borbones, que juzgó peligrosa la existencia de la Compañía de Jesús para la tranquilidad temporal de sus estados.

Por lo demás y en cuanto á lo que digimos respecto á que los discípulos de Loyola han combatido siempre el progreso de ciertas ciencias, por considerarlas perjudiciales para su predominio absoluto, es cosa que está fuera de duda por cuya razon no nos detendremos á demostrarla.

No quiere esto decir que nosotros neguemos la sabiduría y la virtud individual de los jesuitas, sabemos que ellos fueron los primeros que llevaron la luz del cristianismo y las nociones de la filosofía y de las artes, á Asia á Africa y á America; sabemos que ellos educaron á tres generaciones consecutivas; sabemos que hoy han transigido con los conocimientos del siglo que ya no pueden combatirse, como combatió á Galileo el ultramontanismo de su época.

Nosotros ni odiamos ni tememos á los Jesuitas; pero les combatimos por que no contentándose con ejercer la misión espiritual que les confió el guerrero vizcaino al soltar su espada para empuñar la cruz del Redentor, y al renunciar á las luchas terrenales para conquistar la gloria espiritual, se ocupan en propagar las ideas de los ultramontanos, que todavía se empeñan en reconquistar poderes temporales, y en oponer una valla funesta, al desarrollo del progreso que nace de la libre enseñanza y es el precursor de toda las libertades.

Hoy á las nueve de la mañana darán principio los exámenes en las escuelas públicas de esta ciudad ante la Junta local del ramo, que presidirá el Sr. Alcalde.

Por la mañana serán examinados los niños que concurren á la escuela profesor D. Juan Urios y por la tarde los alumnos de D. Joaquín Orozco.

Leemos en nuestro colega *El Graduador*:

«Del Canton provincial, vulgo *La Provincia*:

«Se habla mucho de disgustos en el seno del partido constitucional, y de próximas reuniones para fijar actitudes y líneas de conducta, no faltando quien asegure que ha de haber pronto disidencias importantes.»

Algo de esto debe haber cuando se ha empezado á publicar una *Hoja Anunciadora*.

A ver quien dá con este rompe cabezas, en forma de comentario.

Nosotros renunciamos á hallar el sentido de de ese rompe cabezas, pues el vacío nos ahoga, y procuramos no entrar jamás en él.

El Ayuntamiento de esta capital, interpretando, muy justamente, los deseos de sus administrados, ha dispuesto que se grave en mármol negro y letras de oro, una inscripción en latin que indique la fecha del fallecimiento y el sitio en que descansan los restos del inolvidable D. Francisco Penalva y Urios, abad que fué de la Colegial y catedrático del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, cuya lápida debe colocarse en la misma Colegiata, para lo cual hace dias que se personó una Comisión del municipio con el presidente del cabildo eclesiástico, y se está esperando la resolución de esta corporación, la cual no dudamos responderá al alto aprecio que á la misma mereció el virtuoso y celoso sacerdote que por espacio de muchos años fué su digno presidente, y á la gran estima y verdadero afecto, que le profesó siempre el pueblo alicantino, demostrándolo de una manera inequívoca en muchas ocasiones y más particularmente en su sentida pérdida.

Se estén tramitando los expedientes para la expropiación de algunos terrenos que deben ocuparse en las obras de la carretera de tercer orden del Estado, de Orihue-la á Torrevieja por las Balsúas.

La administración subalterna de expositos del partido de Denia, se encuentra en un grave conflicto porque las nodrizas que tienen á su cargo aquellos, amenazan con devolverlos, porque se les están adeudando algunas mensualidades de honorarios, y como las infelices carecen de medios para hacer frente á sus mas precisas necesidades no puedan atender á la subsistencia de los expositos.

El Consejo de ministros bajo la

presidencia de S. M. tuvo el jueves 13, poca importancia. Comenzó despues de las nueve, y habia terminado á las once: brevedad que también se explica, por la necesidad que el rey tenia de presidir la recepción, que debia comenzar á la una, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. don Francisco de Asís.

En el Consejo se trató principalmente de los asuntos de Ultramar, leyendo el Sr. Sanchez Bustillo el telegrama que publicamos á continuación. Se trató también de ciertos particulares sobre la conferencia diplomática que ha de inaugurarse hoy sábado, y de la conveniencia de adelantar en lo posible la discusión del presupuesto general.

Hé aquí ahora el telegrama recibido el miércoles por la noche sobre la partida de Calixto Garcia; telegrama fijado hoy á primera hora en la tabilla del Congreso:

«Capitan general á los ministros de la Guerra y de Ultramar:

Habana 13.—A las cuatro horas de desembarcar Calixto Garcia tuvo conocimiento de ello el comandante general de Cuba, y dispuso movimiento de varias columnas en su seguimiento. También han salido de la parte de Bayamo y Holguín, para evitar penetrar en estas jurisdicciones; pero como se ha internado en el monte huyendo de la persecución de las tropas, y las columnas lo siguen, las comunicaciones se hacen difíciles, y no tengo todavía noticias concretas de su paradero. En las demás provincias no ocurre novedad. Comunicaré á V. E., sin demora, todas las noticias de importancia que reciba.—Blanco.

En contestación á los rumores ó por mejor decir habillitas, que cunden estos dias respecto al partido constitucional, hé aquí lo que dice nuestro estimado colega *La Iberia*:

«Nada nuevo ocurre en el campo constitucional que justifique la preocupación con que nos observan los ministeriales. Fijos en la justicia de nuestra causa, en las condiciones inevitables del sistema representativo y en la inevitable ley de la necesidad, aguardamos hoy con la misma confianza que ayer; pues sin negar al Sr. Cánovas del Castillo ni sus tendencias perturbadoras claramente manifestadas, ni su importancia política, todavía le juzgamos muy inferior á la tarea que con orgullo satánico ha echado sobre sus hombros, y que *La Epoca* confiesa paladinamente al decirnos anoche mismo, con cierta candidez incalificable, que si aguardamos el poder contra la voluntad del supremo jefe de la conservaduría liberal, veremos defraudados nuestros designios.

Tan graves afirmaciones no hemos de tomarlas al pie de la letra, á pesar de proceder de un órgano que por lo regular no dice más que lo que quiere expresar, porque han pasado ya los tiempos en que eran posibles ciertos ataques contra la voluntad nacional, y hoy la política obedece por fortuna á resortes más legítimos y regulares; así es que á semejantes asertos no oponemos otro correctivo que el que naturalmente se desprende de su misma enunciación, y

que no puede ser más elocuente y decisivo. Digan lo que quieran los órganos ministeriales...

NOTICIAS GENERALES.

El miércoles por la noche se dijo que el subsecretario del ministerio de Ultramar había remitido al Sr. Sanchez Bustillo la dimisión de su cargo. Parece que las relaciones oficiales entre ambos señores no son muy cordiales...

«Asia» de la nueva empresa de correos de Filipinas que ha tomado á su cargo el marqués de Campo. —El miércoles estuvo en Palacio á despedirse de S. M. M., el teniente general D. Marcelo de Azcárraga...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 12.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha dirigido una circular diplomática, insistiendo en la necesidad de arreglar cuanto antes las cuestiones de Montenegro, Grecia y Armenia.

Las pérdidas se calculan en dos millones de francos. —Londres 12.—La comision parlamentaria encargada de emitir dictámen sobre el incidente promovido por el individuo de la Cámara de los Comunes, Sr. Brajlangh, que se negó á prestar juramento...

GACETILLAS.

Advertencia.—Habiéndose equivocado la compaginación de nuestro folletín de ayer le reproducimos, para comodidad de los suscritores que deseen encuadernarle. Teatro principal.—Segun estaba anunciado, esta noche se estrenará en nuestro coliseo, la bellísima zarzuela El anillo de hierro...

dieron abandonar el pueblo, pereciendo sus dietas y aun ejerciendo algunos actos de caridad en los infelices vecinos que les seguian pidiéndoles una limosna. Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado cuando la Zarzaparrilla de Bristol. —Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad...

DESPACHADOS. Bergantín Goleta francesa Delaida, c. Sola, para Portvendres, con vino. Vapor inglés City, c. Gyle, para Gibraltar, con lastre.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante. El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente: Existencia de agua 39 y 1/2 palmos. Pared descubierta 87 y 1/2 id.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALIANTE. Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina. Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda...

Gran surtido de ferreteria. Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO DON JOSE SOLER, plaza de San Cristóbal, en ALICANTE. Jarabe de Codema. Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica.

DENTRIFICO DE LOS BEBES Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposición Paris, 1878) Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

A los carpinteros, herreros y demás oficios. Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. G uillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Ferromones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

DEPILATORIO INGLÉS por Moreno Miquel. Única composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación. Precio, 16 reales frasco. DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

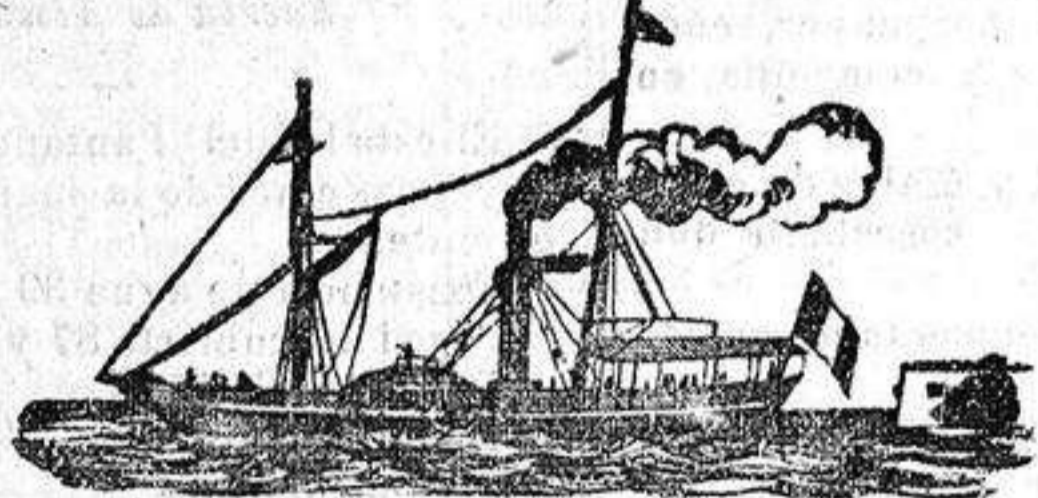
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

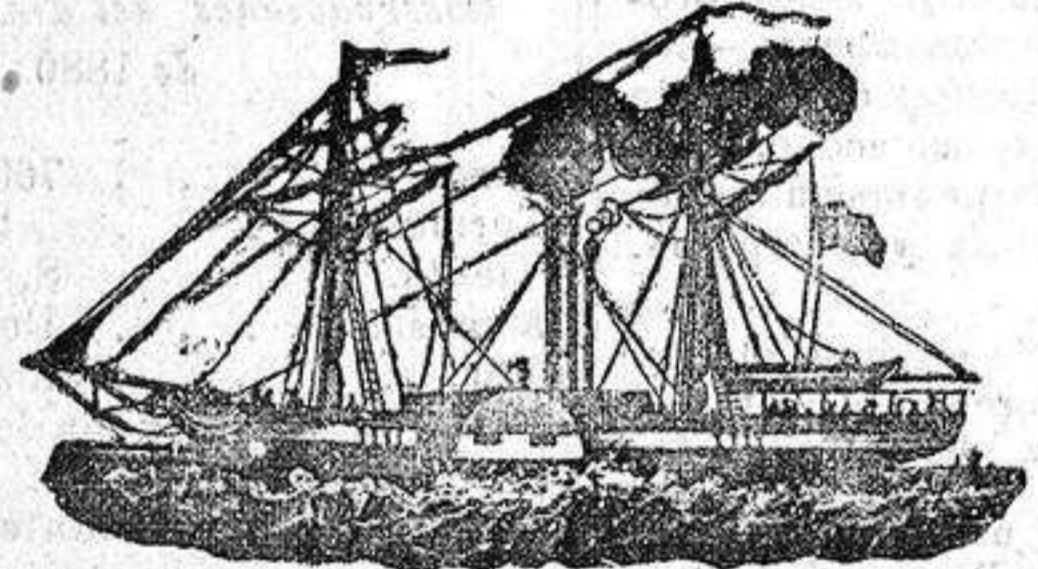
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES



Jallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los sábados, al medio día para dichos puntos. Consignatario; Viuda de R. Matuenda, Jorge Juan, 4. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferros-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Barcy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS PILDORAS RESTAURADORAS preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresión y cuando desarreglo de la menstruación, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y lentos y dar fuerza y alimento al estómago. DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSPATO DE CAL. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

“Perfeccion.”
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

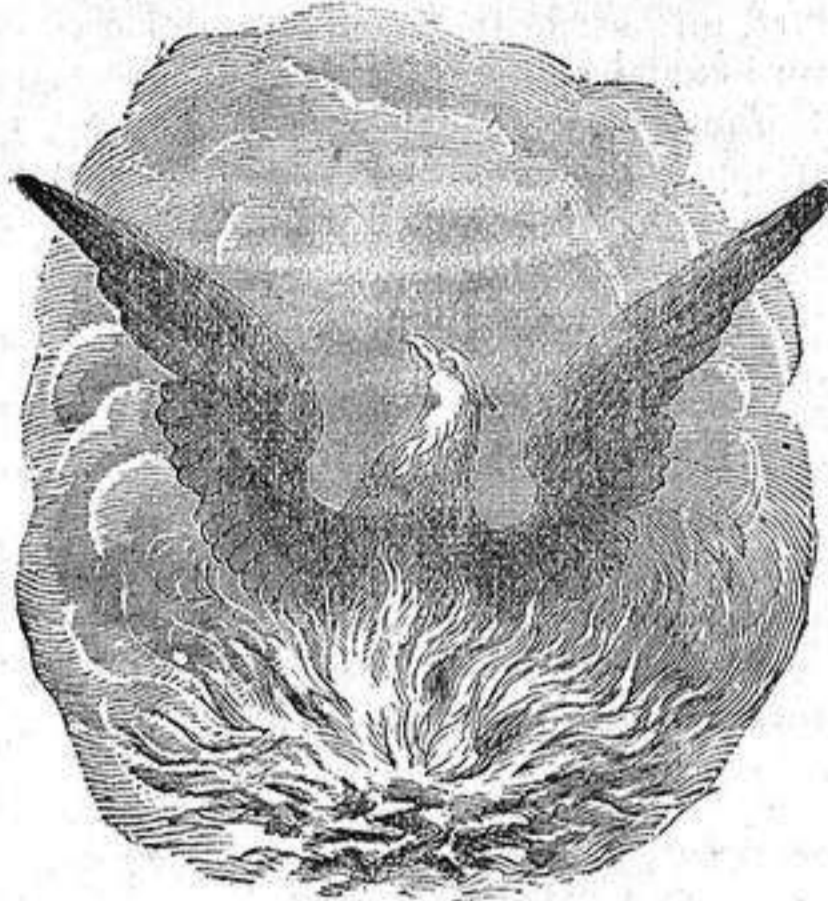
DE LA
SÑA. S. A. ALLEN,

Invariablyment devuelve á las Cañas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosa brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:
114 y 118, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

ALOMBERT SOLITARIA
García con GLOBOS 877
CETAN. (Una especie infalible, infestivo, fácil de fumar y digerir, empicado con GLOBOS. Solo en los Hosp. de París. Depósito SRA. C. ETAN, boulevard, 37, Av. Friedland, PARIS.—Precio 48 REALES. Evitar falsificaciones.
Precio 40 reales.—Depósito en Alicante. D. J. C. Bellido.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

AGUA FIGARO
La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear. sin lavado.
Bd. Bonne Nouvelle, Paris.
Madrid, Saverda, Sordo, 31. Alicante, Guillen Marin, Mayor, 16.

LICOR BREA MÚNERA.
Los catarrros pulmonares, gargaría, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general primer regenerador sanguíneo.
NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, lo autorizó por la primera vez para que se sometiera en licor con el licor de la Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—R. FRASCO
Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

LINO ANTON,
SOMBRERERO,
número 11, calle Mayor ALICANTE.
¿Quién quiere sombreros de novedad para la estación entrante?
Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.
11 Mayor, sombrerero,
LINO ANTON.
Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.
REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.
Delegacion de la compañía de Seguros marítimos,
LA REUNION
ADOLFO LLORET.
Mendez Nuñez, 9, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.
El Victoria.
Saldrá de este puerto el 17 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.
Luis de Cuadra.
Saldrá el 18 del actual para Valencia Barcelona Cette y Marsella.
Admite carga y pasajeros. Consignatario, Faes hermanos y compañía.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C^{ia}
Farmacéuticos, en París.
La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
Las malas digestiones, Las náuseas, eructos de gas, Las gastritis, Los calambres de estómago, Las gastralgias, Las hinchazones del estómago, La jaqueca, Las enfermedades del hígado.
Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

MAGNESIA DOBLE EFFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico DON LUIS MAS Y FONT, Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.
Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.
Mas Font, Mayor, 4.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41, y Bellido, Isabel II Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

TRATADO GENERAL DE PROCEDIMIENTOS CRIMINALES por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.
Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales criminales, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende. Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos. Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos pecuniarios de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias. Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado. Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.º y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.

RECOMENDAMOS
muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:
LA YESA, 18 de Mayo de 1872.
Sr. D. José Anurés y Fabiá.
Mi querido amigo: Tenga Vd. la bondad de remitir con el dador el «Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago» pues por conducto de mi amigo D. Joaquín Rosell, vino á traerme la «satu» que tres años habia perdido, produciendo tan buen efecto que a la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto á la edad de 30 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á usted. El mismo portador le entregará á usted su valor, el que me mandará usted á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo. Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y ciente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle, ANTONIO JORDAN.
Depositarlos.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez.
Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.
Quincalla.
Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.
A los hojalateros.
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números.

FARMACIA DE AGUILÓ, MAYOR, 51.
Esencia de Zarzaparrilla de Honduras preparada y perfeccionada por AGUILÓ, FARMACÉUTICO.
Elaborada con excelentes materiales y con sumo cuidado, garantimos su bondad no dudando de sus buenos efectos. Su uso es muy conveniente en las enfermedades procedentes de vicios de la sangre mereciendo con justicia el nombre de depuradora de la misma, siendo además un refresco muy útil en los cambios de estaciones aun en perfecto estado de salud. Cuando se padece de alguna enfermedad herpética, sífilítica ó escrófulosa, es mas conveniente la misma preparacion asociada al yoduro potásico que se halla tambien en la misma farmacia. USO: Una cucharada por mañana y tarde mezclada con agua azucarada. Véndese á 4 rs. botella de la sencilla y á 6 reales de la yodurada. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.